



Al Torneo de Charrería AAA del 28 de abril al 2 de mayo del 2021 en el Lienzo Charro Pabellón Don Vasco, Morelia Michoacán

BASES:

- 1.- Es requisito para participar contar con un mínimo de 1 caballo de registro Cuarto de Milla en el equipo y presentar copia a color por ambos lados del registro expedido por la American Quarter Horse Association (AQHA), mismos que se verificarán físicamente marcas, color y edad con el registro correspondiente.
- 2.- Participarán 9 equipos AAA, 3 equipos por charreada con un programa de la siguiente manera:

FECHA	HORARIOS
Miércoles 28 de abril de 2021	10:00 am 2:00 pm y 6:00 pm
Jueves 29 de abril de 2021	10:00 am 2:00 pm y 8:00 pm
Viernes 30 de abril de 2021	10:00 am 2:00 pm y 6:00 pm
Sábado 1ero de mayo de 2021	10:00 am 2:00 pm y 6:00 pm

NOTA: SI EXISTIERA ALGUNA DUDA RESPECTO A LA CATEGORÍA DE LOS EQUIPOS EL COMITÉ ORGANIZADOR SERÁ EL ENCARGADO DE ESTA CLASIFICACIÓN.

- 3.- El orden de participación será de acuerdo a la fecha de su inscripción.
- 4.- La cuota de inscripción por equipo será de **\$35,000.00 (Treinta cinco mil pesos 00 / 100 M.N.)**. El depósito de la inscripción se hará en efectivo o a la siguiente cuenta bancaria: BBVA (Bancomer) **01 13 39 75 56**, Clabe Interbancaria **01 21 80 00 11 33 97 55 66**, a nombre de **CRIADORES CM MEXICO A.C.**



5.- Los premios se repartirán de la siguiente manera:

Lugar	Premio
1º Lugar	\$ 200,000.00
2º Lugar	\$ 150,000.00
3º Lugar	\$ 100,000.00

6.- De no reunir el número de equipos, la bolsa se repartirá de forma proporcional.

7.- No podrá participar ningún equipo que no esté liquidada su inscripción.

8.- Se premiará al mejor caballo cuarto de milla del Torneo IX Copa Criadores 2021 de las siguientes suertes (siempre y cuando presenten su registro)

- Cala
- Piales
- Colas
- Lazo de Cabeza
- Pial en el Ruedo
- Manganas a Caballo
- Paso de la Muerte
-

9.- Se premiará con Hebilla de forma individual al primer lugar de cada suerte del Torneo AA y AAA IX Copa Criadores 2021.

10.- Se entregará un reconocimiento especial al equipo que utilice más caballos con registro de AQHA en su participación.

11.- Cada equipo deberá traer 5 yeguas de manganas y 1 adicional para jineteo y paso de la muerte, dicha yegua deberá tener crin y no podrá ser manganeada; esta será sorteada entre los equipos.

12.- La sede proporcionará toros para colas y reparo, así como las yeguas para piales que entrarán a corta punta y previo a cada charreada se hará el sorteo de los lotes de toros para las colas y reparo.

NOTA: EN CASO DE CANCELACIÓN NO SE REEMBOLSARÁ LA CANTIDAD DEPOSITADA.



REGLAS DEPORTIVAS

13.- Se calificará con base al **Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C.**

14.- **JUECES** Se contará con 4 jueces invitados por el Comité Organizador, que contarán con Circuito Cerrado y equipo de comunicación para aclaraciones correspondientes.

15.- El Comité Organizador contará con Comisión Deportiva y con el personal para el movimiento del ganado y yeguas, en la suerte del coleadero tendrán derecho a entrar a los corrales dos personas.

16.- Sólo el capitán del equipo tendrá acceso al palco de jueces para cualquier aclaración.

17.- **CALAS** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. con las siguientes excepciones:

- a) La cala parte de 20, el freno se revisará al término de la misma y fuera del rectángulo sólo para verificar que sea el freno reglamentario. El rectángulo medirá 23 metros por 6 metros.
- b) Si la punta tiene 4 marcas se medirá, pero tendrá 4 de infracción.
- c) Por dar 6 o más lados con velocidad sin salirse de su centro se otorgará 2 puntos por lado; adicionalmente se otorgarán 2 puntos por asentar la pata de apoyo del lado en el que esta girando y logren hacer una sola marca e imprimiendo velocidad. Sólo podrá mover la pata de apoyo hasta la segunda Vuelta.
- d) En los medios lados se otorgarán 2 puntos de ida y 2 puntos de regreso si se hacen en un solo tiempo y se otorgará 1 punto de ida y uno de regreso si se hacen hasta en 2 tiempos.

18.- **PIALES EN EL LIENZO** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. con las siguientes excepciones:

- a) El pialador contará con dos minutos para pedir la yegua, en caso de que sea pial de cuenta en la oportunidad anterior será de tres minutos.
- b) Pial parado o detenido de verijas contara de 18 puntos sin ningún punto adicionales.
- c) Una vez pedida la yegua por el pialador o algún integrante de su equipo será de cuenta
- d) Se revisará por Comisión Deportiva el relleno de la montura en la suerte de las calas, solo está permitido la madera y el hilo, quedando estrictamente prohíbo el uso de resistol o algún tipo de pegamento y la mezcilla.



19.- **COLAS** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. con excepción de:

- a) Se dará un punto adicional por no portar bozal y no portar bajador en cada oportunidad.

20.- **JINETEO DE TORO** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C.

- a) El sorteo de los toros del reparo se realizará antes de cada charreada.
- b) Las espuelas serán revisadas y autorizadas por comisión deportiva.
- c) Los toros de reparo serán limpios y de presencia

21.- **TERNA** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. con las siguientes excepciones:

- a) Contarán con 7 minutos para realizar esta faena.
- b) Se adicionará 4 puntos al equipo que logre la terna (2 para cada lazador) si la logran en su primera oportunidad soltando al mismo tiempo.
- a) Sólo contarán con una oportunidad cada lazador.

22.- **JINETEO DE YEGUA** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. con las siguientes excepciones:

- a) La yegua de la suerte del jineteo debe tener crin; ya que será sorteada para el paso de la muerte.
- b) Las espuelas serán revisadas y autorizadas por comisión deportiva.
- c) Para que la jineteada sea de cuenta el jinete debe quitar el verijero. En caso de que la yegua caiga al suelo no es obligación del jinete limpiarla para que sea de cuenta.

23.- **MANGANAS A PIE Y A CABALLO** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. con las siguientes excepciones:

- a) Se contará con 12 minutos ininterrumpidos para realizar las manganas a pie y a caballo. El tiempo ahorrado se le acreditará al equipo 4 (cuatro puntos por cada minuto de tiempo ahorrado). 2 para el de a pie y dos para el de a caballo.



- b) En caso de realizar sus 3 oportunidades en las manganas se detendrá el tiempo para devolución de prendas y se contará con 2 minutos para la devolución de las mismas.
- c) El equipo podrá utilizar sus yeguas a su mayor conveniencia, con la excepción de la yegua de la jineteada la cual saldrá de la jineteada y se guardará en corraletas hasta el paso de la muerte sin poder usarse para las manganas.

24.- **PASO DE LA MUERTE** Se calificará en base al Reglamento Vigente y Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. con las siguientes excepciones:

- a) Las yeguas de la suerte del paso de la muerte serán sorteadas entre los 3 equipos participantes de la charreada, sin derecho a que les toque su misma yegua.
- b) Las espuelas para esta suerte deberán ser revisadas y autorizadas por comisión deportiva.
- c) Será a una sola vuelta y con tres arreadores.
- d) Para que el paso sea de cuenta en cuánto el pasador realice el brinco los tres arreadores deberán de detenerse por completo y dirigirse al centro del ruedo para ser más específicos al rectángulo de cala y no pordan salirse hasta que se desmonte el jinete; de lo contrario el paso será de cero puntos.
- e) Hacerle sombra o lado ya montado el pasador en la yegua bruta tomado como pretexto arrear o asuzar al caballo manso también será motivo de descalificación.

25.- **CRITERIOS DE DESEMPATE**

1. El que tenga menos puntos malos totales del equipo.
2. Puntuación de la Cala.
3. Mayor número de caballos de registro utilizados.
4. Mayor número de suertes realizadas.

26.- Las decisiones del jurado calificador serán indiscutibles e inapelables.

27.- Cualquier imprevisto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador

COMITÉ ORGANIZADOR